

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

ccto18bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
(Calle 12 No. 9-23 -Piso 5° -Torre Norte)

A V I S O D E R E M A T E

LA SECRETARIA DEL JUZGADO 18 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

H A C E S A B E R :

Que en el proceso DIVISORIO No. 11001310301820190010200 DE CARMEN CRISTINA ARDILA BAQUERO contra MARIA ISABEL RODRÍGUEZ DE RODRÍGUEZ, se profirió auto de fecha treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023), mediante el cual se señaló la hora de las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.) DEL DIA ONCE (11) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), para que tenga lugar la diligencia de REMATE del siguiente bien:

Se trata de un inmueble ubicado en la Carrera 50 No. 115-51 Ap. 404 BLOQUE 2 B (Dirección Catastral) de la ciudad de Bogotá con sus anexidades distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria 50N-605758.-

Se designó como secuestre a SITE SOLUTION S&C S.A.S., identificada con Nit.900.787.481-1. Email: sitesolutionsas@gmail.com, Dirección: carrera 10 # 15 39 oficina 203 de esta ciudad.

Se fijó como base de la licitación, la suma de \$286.000.000de pesos, que corresponde al 70% del avalúo dado al bien a subastar (avaluado en \$408.571.429 M/CT), siendo postura admisible la consignación previa del 40 % del avalúo por intermedio del Banco Agrario de Colombia, sección depósitos judiciales.

La licitación (virtual) comenzará el día y a la hora señalados y no se cerrará sino después de haber transcurrido por lo menos una (1) hora desde su iniciación. Audiencia que se llevará a cabo de manera virtual a través del enlace que se publicará en el microsítio de este Juzgado.

Para dar cumplimiento al art.411 en concordancia con el artículo 450 y siguientes del Código General del Proceso, se expide el presente aviso para su publicación por el interesado en un periódico de amplia circulación (periódicos el Tiempo, el Espectador, El Nuevo Siglo y/o la República), con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate.

Bogotá D.C. 14 de septiembre de 2023

Camila A. Gutiérrez D.

CAMILA ANDREA GUTIERREZ ROJAS
Secretaria